

**INFORME DEL COMISARIO**  
**EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR**  
**S.A.**

**EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

El Guabo, 29 de abril del 2019.

Señores

**EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR**  
**S.A.**

De mis consideraciones:

Señores accionistas, de conformidad a los Estatutos de la empresa y en cumplimiento a las disposiciones legales emitidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, de conformidad con las disposiciones emitidas de la Superintendencia de Compañías, cabe mencionar que a continuación se describe los resultados de la inspección de las operaciones comerciales y sociales de la compañía:

El domicilio jurídica de la EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A. es en el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro y su actividad es la Venta al por mayor de fertilizantes para banano; en mi calidad de comisario, y conocer de mi obligación como es de vigilar el flujo operacional según lo estipulado en la Ley de Compañías, resumo el análisis del informe que presenta el Contador.

Me he tomado el tiempo necesario, al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto administrativo y Financiero en el cual se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales Orgánica de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por la Administradora de la Compañía es eficiente siendo reflejado en los resultados de los Estados financieros.

En mi opinión, en este periodo los Estados Financieros expuestos reflejan que la EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A., se encuentran sus registros contables ingresados y declarados de forma razonable al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En lo que respecta a la administración he podido verificar el cumplimiento con las disposiciones e instituciones de la Junta General de Accionistas; y que presentan una utilidad favorable en este periodo económico.

Con respecto a la administración se refleja con normalidad, no se encontró ninguna novedad en el procesamiento de la información; se ha efectuado el control contable conforme a las normas internacionales de información financiera, declaraciones mensuales de impuestos y anexos transaccionales se han desarrollado oportunamente.

Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General, Estados de Resultados y anexos del ejercicio, que se han situado a su disposición.

En atención a lo antes mencionado, reconociendo a la Junta General de socios la aprobación de los Estados financieros de la certificadora y del presente informe; sin otro particular a que hacer referencia quedo muy agradecida.

Atentamente;



**Ing. María Fernanda Naula Mite**  
**C.I. #0705279255**  
**COMISARIO**